



Lima, 05 SET. 2017

**OFICIO N° 165 -2017-MEM-DGAAE/DGAE**

Señor

**Ricardo Novoa Velásquez**

Apoderado

Enel Generación Perú S.A.A.

Calle César López Rojas N° 201 Urbanización Maranga Séptima Etapa

San Miguel - Lima

Presente.-

Asunto : Plan de Abandono Parcial del Diéselducto entre la Refinería La Pampilla y la Central Térmica Ventanilla, de la Central Térmica Ventanilla, presentado por Enel Generación Perú S.A.A.

Referencia : Escrito N° 2736085 (29.08.17)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que dentro de los siete (07) días calendario siguientes a la fecha de la entrega del formato de publicación, deberá publicar dos (02) avisos a través de los cuales se pone a disposición del público interesado el contenido del Plan de Abandono Parcial del Diéselducto entre la Refinería La Pampilla y la Central Térmica Ventanilla, de la Central Térmica Ventanilla, de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas.

El mencionado formato deberá publicarse en el Diario Oficial "El Peruano" y en un diario de mayor circulación en la localidad o localidades donde se encuentre el Proyecto a abandonar, según el modelo especificado en el Anexo adjunto, el cual se recomienda tenga una dimensión de 12 cm. de ancho por 14 cm. de alto.

El Titular presentará (02) copias digitales e impresas del Plan de Abandono a cada una de las entidades que se indica a continuación:

- a. Dirección Regional de Energía y Minas o quien haga de sus veces del Gobierno Regional.
- b. Municipalidad Provincial y Distrital del área de influencia del Proyecto.

Finalmente, una vez realizada la publicación, cumplimos con informar que el Titular deberá remitir a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, los cargos de recepción que acredite la entrega del Plan de Abandono a las entidades mencionadas, así como las páginas completas de los referidos avisos en la que pueda apreciarse claramente la fecha y nombre de los diarios utilizados.

Muy cordialmente,



Ing. Liver A. Quiroz Sigueñas

Director (e) de Gestión Ambiental Energética